

Expediente: 354/25

Carátula: RACEDO DANIEL HERNÁN Y OTROS C/ RAMOS ADRIANA JOSEFA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/05/2025 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RACEDO, HUGO ANGEL-REQUIRENTE

90000000000 - RACEDO, DANIEL HERNÁN-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 354/25



H20101471485

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: RACEDO DANIEL HERNÁN Y OTROS c/ RAMOS ADRIANA JOSEFA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Legajo: 354/25

Concepción, 14 de mayo de 2025: I- Previo a proveer la presentación digital, cumplan los presentantes con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa.
EP

Actuación firmada en fecha 14/05/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.